

estafeta

AV. JOSE VASCONCELOS NO. 105, PISO 4, COL. HIPODROMO CONDESA,
DELEG. CUAUHTEMOC, C.P. 06170, MEXICO, D.F. TEL.: 018003782338



Código de Rastreo: 3282327794

CONFIRMACION 2055900011-595702682619 PAZ

Suplemento 5.0 KG

5900011|AP01|1.0|

R Olimpo
M Christian Navarro
T No. Ext#- Calle Calle 14
E Colonia Cazones
POZA RICA DE HIDALGO
CP:93220 VER
CEL: 7821285114 TEL: 7821285114

D Olimpo
Edson Medina Diosdado
E No. Ext#- Calle Callejon de la Esp
uela 47

S Colonia Rincon Colonial
ATIZAPAN DE ZARAGOZA
CP:52996 MEX

T

Vigencia de guía: 22/10/2025

Terrestre

terrestre consumo facturacion mensual

b A 2

y B 6

52996

MEX (CLM NORTE)



"Estimado cliente: favor de doblar aquí y pegar al envío con cinta plástica transparente. No invadir con la cinta los códigos de barras, estos deberán estar libres".
Advertencia: Sólo utilice esta etiqueta una sola vez, la reutilización a través de fotocopia o reimpresión constituye un fraude que generará cargos en su facturación y la cancelación de su cuenta.

Para consulta del Contrato de adhesión para el servicio de mensajería y paquetería nacional registrado en el Registro Público de Contratos de Adhesión de la Procuraduría Federal del Consumidor, bajo el número 6999-2019 de fecha 27 de septiembre de 2019, expediente número PFC.B.E.7/007387-2019, ingrese a <https://www.estafeta.com/Atencion-al-Cliente/Contrato-de-servicios>.

Para consulta del Contrato de adhesión para el servicio de mensajería y paquetería internacional fue registrado en el Registro Público de Contratos de Adhesión de la Procuraduría Federal del Consumidor, bajo el número 6996-2019, expediente número PFC.B.E.7/007388-2019 de fecha 17 de julio de 2019 ingrese a <https://www.estafeta.com/Atencion-al-Cliente/Contrato-de-servicios>.

Sus datos personales serán tratados de conformidad con lo que establece el aviso de privacidad publicado en <https://www.estafeta.com/Privacidad>.

Consulte la lista de artículos prohibidos en <https://www.estafeta.com/Atencion-al-Cliente/Articulos-prohibidos>.